



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-27190820-GDEBA-DDDPPMHYFGP. Renuncia WALDMAN

VISTO el EX-2020-27190820-GDEBA-DDDPPMHYFGP, por el cual tramita el cese por aceptación de renuncia en el cargo de planta temporaria -personal de gabinete- de la Subsecretaría de Hacienda, de Joaquín WALDMAN, y

CONSIDERANDO:

Que Joaquín WALDMAN presenta la renuncia al cargo como planta temporaria -personal de gabinete- en la Subsecretaría de Hacienda, a partir del día 1° de diciembre de 2020;

Que por RESO-2020-71-GDEBA-MHYFGP, se designó a Joaquín WALDMAN, entre otros, como planta temporaria -personal de gabinete-, de la Subsecretaría de Hacienda, a partir del día 20 de enero de 2020;

Que la baja al Instituto de Obra Médico Asistencial fue comunicada en el listado correspondiente;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros informó que el agente Joaquín WALDMAN no registra sumarios administrativos pendientes de resolución;

Que ha tomado conocimiento la Subsecretaria de Hacienda;

Que han tomado intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas, la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, la Asesoría General de Gobierno y Contaduría General de la Provincia;

Que lo normado se ajusta a lo previsto en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y sus modificatorios;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS

Y EL DECRETO N° 1278/16

EL MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.08, Ministerio de Hacienda y Finanzas, la renuncia al cargo de planta temporaria -personal de gabinete-, a partir del día 1° de diciembre de 2020, en la Subsecretaría de Hacienda, de Joaquín WALDMAN (DNI N° 38.990.872, Clase 1995), de conformidad con los términos del artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430, Texto ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, cuya designación fuera dispuesta por RESO-2020-71-GDEBA-MHYFGP.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General e incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.